



DECLARACIÓN 1er FESTIVAL DEL AGUA, LA MONTAÑA Y LA VIDA LA AMAZONÍA AMENAZADA POR LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN CANADIENSE DE COBRE

Organizaciones sociales, juveniles, comunales y una comisión de los pueblos indígenas Nasa, Kamëntša e Inga hicimos juntanza en la vereda Pueblo Viejo del municipio de Mocoa, durante los días 01, 02 y 03 de abril, atendiendo el llamado de la Madre Tierra ante el proyecto minero de exploración y explotación de cobre, oro, zinc, molibdeno y platino que se está llevando a cabo en la parte alta de la montaña en la vereda Montclar. Durante el encuentro tejimos saberes interculturales, conocimos la experiencia del Chocó, un territorio impactado profundamente y de forma negativa por un proyecto de explotación de cobre, escuchamos testimonios de resistencia y defensa de otros territorios amenazados y abordamos de manera pedagógica los distintos impactos negativos que está teniendo la exploración minera actual y los posibles detrimentos sociales y ambientales que llegarán con la continuidad del proyecto.

Así mismo el Festival fue un espacio para la coordinación de nuestras acciones y el reconocimiento del territorio y sus comunidades, reafirmando que somos parte de la Andinoamazonía y como guardianes y guardianas es nuestra labor defender la montaña que alberga la principal fuente hídrica del municipio y por tanto la vida misma de nuestras comunidades y la garantía de nuestra permanencia en el territorio.

La cuenca alta del río Mocoa alberga un ecosistema frágil y amenazado como lo es el bosque andino y los páramos zonales. Por su ubicación, este lugar concentra altos niveles de humedad que, casi de forma permanente, alimentan las nubes y sus consecuentes lluvias, avivando las quebradas y ríos que surten de agua a las comunidades del departamento del Putumayo. Así mismo, actúan como estratégicos corredores biológicos que conectan una parte de la riqueza natural que habita en las zonas altas del macizo colombiano, con aquella que pertenece a la planicie amazónica, constituyéndose en el hogar de más de 140 especies de aves, diversas especies de mamíferos, reptiles, anfibios, insectos, plantas medicinales y espíritus guardianes que mantienen la armonía del territorio.

Por lo anterior recordamos y reiteramos que la montaña es territorio ancestral, biodiverso y sagrado, necesario para la supervivencia de la Amazonía y por tanto denunciemos que las empresas Canadienses como Libero Cobre se encuentran en contra de la vida y la supervivencia del bioma más importante del planeta, la Amazonía.

Alertamos sobre el riesgo que implica la actividad minera en la montaña como consecuencia del potencial peligro de remoción en masa, deslizamiento, avalancha y sismicidad, así mismo desde el año pasado denunciemos las irregularidades con las que actúa la empresa Libero Cobre, que fueron ratificadas el 31 de marzo mediante un comunicado de Corpoamazonía donde se manifiesta la ilegalidad de la exploración minera y el riesgo latente frente a las 8 determinantes ambientales identificadas dentro de los títulos concesionados o su área de influencia.

Denunciamos y rechazamos el comunicado del 1 de abril de la empresa Libero Cobre que de manera desafiante a las instituciones democráticas solicita rectificar el comunicado de Corpoamazonia como si la empresa fungiera como juez de la República o dueña del territorio; ratificamos y respaldamos las declaraciones de la entidad regional ambiental y mantenemos la solicitud de publicar los autos de apertura de los procesos sancionatorios y penales en contra de la Libero Cobre.

Por otro lado, nuestra Kiwe Thé'gnas (guardia indígena) haciendo uso de su autonomía, desde la ley de origen y derecho mayor, en respeto al plan de vida y plan salvaguarda realizó un ejercicio de verificación en el marco de la autonomía de los pueblos indígenas, observando ilegalidades y afectaciones al territorio ancestral, hechos que serán parte de un informe posterior. Sin embargo, los pueblos originarios le resaltan a la empresa que los dueños de la montaña, son las comunidades indígenas y campesinas que histórica y ancestralmente habitan el departamento del Putumayo y por tanto no es potestad de la empresa dar o negar el permiso para el ingreso a territorio sagrado.



DENUNCIAMOS:

1. Que la empresa canadiense Libero Cobre realiza minería ilegal en la Amazonía colombiana.
2. Que el gobierno canadiense atenta contra la Amazonía colombiana y brasileña, en el marco de la inacción y falta de control sobre sus empresas nacionales, e irrespeta los principios sobre empresas y derechos humanos de Naciones Unidas.
3. La incapacidad estatal para hacer control *in situ*, toda vez que casi dos meses después, ninguna entidad ha estado en territorio para corroborar los hechos denunciados.
4. La privatización del camino que conduce hasta la parte alta de la montaña.
5. Que la empresa Libero Cobre ha impuesto campañas de cooptación a niños y niñas escolarizados entregando dádivas y capturando fotos y videos de los menores de edad sin consentimiento expreso de todos los padres y madres de familia.
6. Que la empresa ha roto el tejido social de las comunidades, generando enemistad, desconoce los derechos territoriales de los pueblos indígenas, genera desarmonías.
7. Que el programa de obras por impuestos se presta para la cooptación de comunidades y engaños sobre las obligaciones de la empresa.
8. Que la empresa Libero Cobre se ha apropiado de forma irrespetuosa y arbitraria de la celebración sagrada de los pueblos Inga y Kamëntša del Putumayo en las publicaciones de sus redes sociales.

Las organizaciones participantes del primer Festival del Agua, la Montaña y la Vida mandatan:

1. La suspensión inmediata de actividades de exploración y explotación de minerales en la parte alta de la montaña.
2. El inicio inmediato de las acciones judiciales y administrativas pertinentes, y el cumplimiento de fiscalización y control por parte de la Agencia Nacional Minera y de Corpoamazonía.
3. La urgente protección de la montaña, toda vez que la empresa desarmonizó el territorio.
4. La reparación del ecosistema afectado de diversas maneras en la montaña.
5. El reconocimiento de la montaña como sitio de especial protección ambiental, al ser corredor biológico fundamental para la biodiversidad amazónica y la declaración de territorio ancestral y sagrado para las comunidades del Putumayo.
6. Instamos a las instituciones públicas, organizaciones sociales y ambientales, organismos defensores de derechos humanos, organismos internacionales y a la comunidad a articular esfuerzos en pro de la defensa de nuestra agua, montaña y vida.

Por nuestras nietas y nietos, por nuestras hijas e hijos, permitiéndonos ser guiados y guiadas por nuestros ancestros y ancestras, seguiremos cuidando y defendiendo el agua, la montaña y la vida.

**FESTIVAL DEL AGUA, LA MONTAÑA Y LA VIDA
MOCOA - PUTUMAYO
ABRIL DEL 2022**